



La resolución modifica la AAI actual para adaptarla al Real Decreto de tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

EL GOBIERNO VASCO RENUOVA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA A INDUMETAL RECYCLING

Bilbao, 21 de diciembre de 2017.- La Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco ha renovado la Autorización Ambiental Integrada (AAI) a Indumetal Recycling para la actividad de valorización de chatarras complejas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y de otros residuos no peligrosos mediante tratamiento físico de los mismos, en el término municipal de Erandio (Bizkaia).

En su resolución, el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco modifica la autorización ambiental integrada que Indumetal Recycling tiene en la actualidad para adaptarla al RD 110/2015 de tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

La Autorización Ambiental Integrada (AAI) es una resolución del órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que se ubique la instalación, con el objetivo de proteger al medio ambiente en su conjunto, aplicando los principios de prevención y control ambiental de una forma integrada. Para ello impone específicamente para cada instalación valores límite en todos los vectores ambientales (atmósfera, aguas, ruidos, residuos, suelos...), así como planes de vigilancia al respecto.

AAI para Recypilas

Por otra parte el Gobierno Vasco también ha resuelto conceder la Autorización Ambiental Integrada a Recypilas, empresa del Grupo Indumetal, con instalaciones en Erandio, para la actividad de almacenamiento temporal y clasificación de pilas, el tratamiento de recuperación por destilación-condensación de pilas botón y componentes con mercurio y el tratamiento de lámparas.

Contacto: Consejeros del Norte
Arturo Zubiaga (944 15 86 42)